



**AYUNTAMIENTO  
DE  
MARTÍN DE LA JARA  
(SEVILLA)**

**ANUNCIO**

Por medio del presente se hace público que en fechas próximas quedará vacante el puesto de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, reservado a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

A tales efectos se hace pública esta circunstancia para conocimiento de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional que estén interesados en cubrir dicho puesto mediante cualquiera de las formas de provisión temporal previstas en los arts. 48 y ss. del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los Funcionarios Habilitados que reúnan los requisitos legales y reglamentarios establecidos para su desempeño disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la exposición pública del presente anuncio en la web colegial y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Las retribuciones del puesto son:

Complemento de Destino: Nivel 26.

Complemento Específico: 662,23 €/mes.

Teléfono de contacto: 955825111

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Martín de la Jara, a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE**

Fdo: Manuel Sánchez Aroca.

Manuel Sánchez Aroca (1 de 1)  
Alcalde

Fecha Firma: 18/12/2023  
HASH: 5dd4a17483247c49b9cb127b567482

